



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00402310- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual Oficialía de la Facultad de Ciencias Químicas informa que se detectó que en actas correspondiente al libro 02021, figuran en el sistema informático estudiantes con la leyenda "Registro Invalido";

ATENTO:

A lo informado por Área Gestión Alumnos;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar las actas de exámenes copias del libro 02021 donde figuran estudiantes con la inscripción "REGISTRO INVALIDO", debido a que los mismos fueron rechazados por no cumplir con los requisitos de ingreso restrictivos, en los plazos establecidos por la Resolución Rectoral 459/2022, que se detallan a continuación:

Acta de Examen	Nº Asignatura
*00409 *01100	(15-00132) Introducción a las Ciencias Químicas
*00496 *00605	(15-00019) Química General I
*00511 *00631	(15-00035) Matemáticas I
*00618	(15-00027) Física I

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

